



Procedencia: Alcaldía.
Excmo. Ayuntamiento Ronda

Destino: COSITAL

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, adjunto se remite, para su publicación, anuncio relativo a la convocatoria para la provisión temporal del puesto de trabajo de **Interventor/a del Ayuntamiento de Ronda.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

